6.-Los programas de refuerzo con carácter extraescolar se desarrollan, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial, y existe coordinación y seguimiento en su puesta en marcha con las actividades del horario lectivo.

Se ha tenido en cuenta la **instrucción 10/2020, de 15 de junio**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

1. **Descripción**

El acompañamiento escolar es una actuación dirigida a mejorar la adquisición de las competencias clave, tanto en comunicación lingüística como en razonamiento matemático del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precisa acciones de carácter compensatorio.

2- Objetivos

- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado.
- Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de la Educación Primaria.
- Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
- Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados.

3- Alumnado beneficiario

Se ha seleccionado al alumnado en nuestro centro atendiendo a criterios como los siguientes:

- Alumnado con especiales circunstancias sociales y familiares.
- Los resultados obtenidos tras la Evaluación Inicial.
- Alumnado con especial dificultad en su aprendizaje.
- Alumnado repetidor con expectativas de mejora, interés, comportamiento…

Será el propio centro, oído del equipo docente que imparte al alumnado, en el ejercicio de su autonomía el que, en función de la valoración de las necesidades del alumnado del centro, priorice y organice los grupos que serán necesarios para una adecuada atención.

4- Procedimiento para la selección del alumnado

Para la selección del alumnado se ha constituido la siguiente comisión:

- Jefe de estudios: Ángel Cazalla Checa
- Coordinador del programa: Ángel Cazalla Checa
- Coordinador del primer ciclo: Ricardo Palop Trella
- Coordinadora de segundo ciclo: Marta Jiménez Xirau-Bravo
- Coordinadora del tercer ciclo: Fredesvinda García Díaz
- Equipo de orientación: María Francisca Abela de los Riscos
- Orientadora: Raquel Pérez García

El Acompañamiento Escolar comienza el día 13 de octubre de 2020. Se han autorizado 3 grupos: un grupo de 4º de educación primaria, otro grupo de 5º y otro grupo de 6º. El horario y la distribución de las aulas de los diferentes grupos es el/la siguiente:

HORA	GRUPO	DÍAS	AULA
16:00 a 18:00	4º E.P.	Lunes y miércoles	Aula enfrente música (2ª Planta)
16:00 a 18:00	5º E.P.	Martes y jueves	Aula enfrente música (2ª Planta)
16:00 a 18:00	6º E.P.	Martes y jueves	Laboratorio (2ª Planta)

Las reuniones entre el/la tutor/a se llevarán a cabo mensualmente con el objetivo de que existan actividades coordinadas e intercambio de información con una misma finalidad con respecto a la programación que se llevará a cabo.

El alumnado propuesto en el ETCP del 5 de octubre, es el siguiente:

Título: 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Alumno/a
Álvarez Jiménez, Leire
Amaya Márquez, Valeria
Anillo Muñoz, Raúl

Carrillo De Haro, Samara
Conejo Gutiérrez, Juan
Doblas Gutiérrez, Daniel
Fernández Dueñas, Gisela
Kadi El Arrassi, Hagar
Suárez Gil, Kevin Alexander

Título: 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Alumno/a
Cortés Frías, Nerea
De Sierra Moreno, Ángel Abel
Espinosa Baena, David
Gutiérrez Martín, Alberto
Hellal Zeroual, Zakaria
Martín Maldonado, Nadya
Nachi Mabchour, Zobair
Rodríguez Rengifo, Yairem Mariana